



Cadernos de Tradução

ISSN: 1414-526X

ISSN: 2175-7968

Universidade Federal de Santa Catarina

Pleguezuelos, Antonio Jesús Martínez
TRADUCIR EN LA HOS(TI)PITALIDAD: EL LENGUAJE NO
BINARIO EN LOS PRODUCTOS DE FICCIÓN ACTUALES
Cadernos de Tradução, vol. 42, núm. 1, e89680, 2022
Universidade Federal de Santa Catarina

DOI: <https://doi.org/10.5007/2175-7968.2022.e89680>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=731976384002>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org



Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

TRADUCIR EN LA HOS(TI)PITALIDAD: EL LENGUAJE NO BINARIO EN LOS PRODUCTOS DE FICCIÓN ACTUALES

Antonio Jesús Martínez Pleguezuelos¹

¹Universidad Complutense de Madrid

Resumen: La presente investigación aborda el tratamiento del lenguaje no binario en los productos audiovisuales actuales y su traducción. Para ello, partiremos del concepto de *hospitalidad* de Derrida y su aplicación a los Estudios de Traducción para entender la configuración de las identidades no binarias como una contradicción discursiva. En la paradoja que describe Derrida, asumimos que para aceptar y recibir al Otro hemos de leerlo en su extrañeza, como algo diferente. Aplicaremos este aparato teórico al uso del lenguaje no binario en productos audiovisuales para estudiar cómo la traducción se convierte en un espacio de reflexión en el que analizar la construcción de identidades de género que no encajan en el paradigma binario aún imperante. Tomaremos algunos ejemplos para observar el modo en que las reescrituras audiovisuales permiten visibilizar o, al contrario, ocultar nuevas manifestaciones del género en la pequeña pantalla.

Palabras clave: traducción audiovisual; lenguaje no binario; hospitalidad; identidad

TRANSLATING WITHIN HOS(TI)PITALITY: THE NON-BINARY LANGUAGE IN CURRENT FICTION

Abstract: This paper addresses the treatment of non-binary language in current audiovisual products and their translation. To do so, we will start from Derrida's concept of *hospitality* and its application to Translation Studies in order to understand the configuration of non-binary identities as a discursive contradiction. In the paradox described by Derrida, we assume that in order to accept and receive the Other we have to read it in its strangeness, as something different. We will apply this theoretical



apparatus to the use of non-binary language in audiovisual products in order to study how translation becomes a space for reflection in which to analyze the construction of gender identities that do not fit into the prevailing binary paradigm. We will present some examples to observe the way in which audiovisual rewritings reveal or, on the contrary, hide new manifestations of gender on television.

Keywords: audiovisual translation; non-binary language; hospitality; identity

Introducción

Desde que Díaz Cintas (2012, p. 281) alertara del papel central de la traducción audiovisual en la definición de conceptos como *feminidad*, *masculinidad* u *otredad*, las reescrituras mediáticas han pasado a entenderse como un enclave discursivo de capital importancia para la visibilización de identidades minorizadas. Los productos audiovisuales más recientes comienzan a incluir entre los personajes principales de sus repartos perfiles sexo-genéricos que escapan del binomio hetero-homosexual desarrollado en el marco de un sistema que solo reconoce como expresión de género el par polarizado hombre y mujer. En el contexto global(izado) de los medios de comunicación audiovisuales de la última década, la traducción, como enlace entre culturas, se convierte en un espacio de análisis desde el que escudriñar la producción discursiva de conocimiento (Spurlin, 2017, p. 173), en especial cuando tratamos de entender cómo viajan las identidades fuera del sistema cultural del que nacieron.

En la presente investigación partiremos de este escenario y recurriremos a la argumentación teórica desarrollada por Derrida sobre el concepto *hospitalidad*, y cómo se ha empleado en los Estudios de Traducción en tanto que estrategia con la que estudiar la configuración de comunidades a través del reconocimiento y la exclusión de sus miembros. La traducción de determinadas identidades para una nueva sociedad puede producir fracturas y suponer un acto de violencia al percibir a determinadas identidades como un

elemento extraño y diferente. No obstante, como abordaremos en las siguientes páginas, el propio acto de reconocer al Otro como un extraño se convierte en una fórmula eficaz para aceptar e incorporar perfiles identitarios menos visibles en nuestra sociedad.

En este contexto, los discursos reescritos en torno a las identidades no binarias, pueden adoptar un posicionamiento que favorezca su visibilización y aceptación al construirlas desde y en su diferencia, o bien, al contrario, ocultarlas bajo estrategias de traducción que perpetúen esquemas erigidos sobre una clasificación binaria del género, obsoleta para las nuevas realidades sociales que pueblan nuestro día a día tanto dentro como fuera de la pantalla.

La hostipitalidad lingüística como contradicción discursiva

Existe ya una fecunda producción teórica sobre la concepción de la traducción en tanto que enclave constructor de identidades. Desde las investigaciones pioneras sobre este tema en los estudios de traducción, como las de House, Martín Ruano & Baumgarten (2005), Cronin (2006) o Vidal Claramonte (2007), hasta los últimos apuntes de Bielsa (2018) o Martínez Pleguezuelos (2018, 2021a), la traducción se entiende como una forma de reescritura y representación (Tymoczko, 2009, p. 111) que configura al ser humano. La naturaleza discursiva de la identidad se ha leído en los estudios de traducción al trasluz de enfoques sociológicos y culturales (cf. Hall, 1996; Bhabha, 1994/2004) para descubrirla como un proyecto en continuo movimiento, maleable y expuesto a agentes y a fuerzas de poder.

En el encuentro intercultural entre dos esferas lingüísticas y sociales donde actúa el traductor, la representación que se proyecta de una identidad en la reescritura tiene la capacidad de aproximarnos o alejarnos de lo diferente a través de los discursos que reproduce y promueve. Así lo señalan House, Martín Ruano & Baumgarten (2005, p. 12) cuando explican que cualquier forma de traducción o mediación interlingüística nunca podrá ser neutra ni inocente,

y que siempre se encontrará sometida a “dynamics of constructing ‘self’ and ‘other’, and thus participate actively in the always evolving relations between ‘we’ and ‘them’”. De este modo, estas mismas autoras apuntan a la naturaleza paradójica de la traducción como puente de entendimiento al tiempo que se convierte en una vía para fomentar “consciously or inadvertently, intercultural tension, incomprehension, mistrust, building or reinforcing barriers” (House, Martín Ruano & Baumgarten, 2005, p. 12).

Bielsa (2018, p. 57) encuentra en esta tesitura una oportunidad discursiva para adoptar la traducción como fenómeno de intercambio cultural. La autora propone examinar el proceso de construcción de la alteridad en la traducción cuestionando cómo se fundamenta la diferencia que marca y distingue al Otro, e intentar encontrar, de este modo, una apertura hacia lo exógeno. Recuperamos esta posición en nuestra investigación y la entendemos como una forma de esquivar la “violencia epistémica” (Spivak, 1988) ejercida sobre grupos minorizados sometidos a una jerarquización social que favorece determinados discursos en detrimento de aquellos que no encajan en el paradigma privilegiado.

Para el objetivo que nos ciframos aquí sobre la configuración de un género no marcado como femenino o masculino a través del lenguaje, así como en su traducción, parece relevante observar las contradicciones que se plantean a nivel microdiscursivo cuando intentamos recrear, o reescribir, una identidad que no puede entenderse con una flexión de género en ninguno de estos dos polos antagónicos. Esta posición intermedia entre los dos extremos que tradicionalmente se han considerado como únicos al definir a hombres y mujeres busca un espacio de visibilidad, pero en la actualidad el debate que se ha generado en torno a su uso y a su pertinencia en lenguas con flexión de género marcado está lejos de concluir y puede abordarse incorporando la visión de la “hospitalidad” que Derrida desarrolló en varias de sus obras. Según Derrida existe una “ética de la hospitalidad” profundamente relacionada con la forma en la que nos relacionamos con el resto de la sociedad:

Hospitality is culture itself and not simply one ethic amongst others. Insofar as it has to do with the *ethos*, that is, the residence, one's home, the familiar place of dwelling, inasmuch as it is a manner of being there, the manner in which we relate to ourselves and to others, to others as our own or as foreigners, *ethics is hospitality*; ethics is so thoroughly coextensive with the experience of hospitality (Derrida, 2001a, p. 16-17).

Esta idea de hospitalidad en tanto que forma de relacionarse con los demás trae consigo políticas de la hospitalidad que limitan la recepción o inclusión del Otro que se intenta someter a través de distintos modos de violencia. Tal y como explica Derrida, existe una historia de la hospitalidad de la misma forma que se da una posible perversión de la ley de la hospitalidad, lo que viene a condicionar la aceptación del Otro (Derrida, 2001a, p. 17). Esta hospitalidad para recibir al Otro en su diferencia resulta un factor determinante en la representación de las identidades de género no binario a la que hacemos referencia. Como plantea Derrida, el concepto de “hospitalidad” resulta contradictorio porque, en un primer momento, se basa en aceptar y recibir al “*nuevo arribante*: esta palabra puede designar, ciertamente, la neutralidad de lo que llega, pero también la singularidad de quien llega, aquél o aquélla que viene, [...] sin saber lo que o a quien espero —y ésta es la hospitalidad misma, la hospitalidad para con el acontecimiento—” (Derrida, 1998, p. 62). No obstante, en este acto de recibir al que llega, se le está marcando como sujeto fuera de lugar (Derrida, 2000, p. 8; Vidal Claramonte, 2014, p. 251-252), extraño, un Otro ajeno que penetra en un territorio al que no pertenece y donde, por tanto, quedará sometido a las normas impuestas para ser aceptado:

The one who receives, lodges or *gives asylum* remains the *patron*, the master of the household, on the condition that he maintains his own authority *in his own home*, that he looks after himself and sees to and considers all that concerns

him [...] and thereby affirms the law of hospitality as the law of the household, [...] the law of a place (house, hotel, hospital, hospice, family, city, nation, language, etc.), the law of identity which de-limits the *very* place of proffered hospitality and maintains authority over it, maintains the truth of authority, remains the place of this maintaining, which is to say, of truth, thus limiting the gift proffered and making of this limitation, namely, the *being-oneself in one's own home*, the condition of the gift and of hospitality (Derrida, 2000, p. 4).

Tal y como el propio filósofo expone, la lengua será un terreno en el que se pueden apreciar estas tensiones de forma especialmente clara. Derrida entiende la estructura de una lengua de una manera compleja, formada a su vez por una multitud de lenguas (Derrida, 1985, p. 100) que la hacen dinámica, y no como algo que se nos haya entregado de manera natural (Derrida, 1996, p. 112). En su argumentación, la lengua no le pertenece a nadie, no se puede poseer, no se trata de un espacio habitable a causa de la alienación del hablante, incapaz de encontrarse en un idioma que considera materno (Derrida, 1996, p. 13-14). De este modo, al no existir una lengua que podamos considerar pura, esta se asume como un territorio para explorar la hospitalidad: “By understanding that there is no single, pure maternal language, Derrida is encouraging us to interpret language as a welcoming space, as a space reflecting our attitude towards the Other. As a space for hospitality” (Vidal Claramonte, 2014, p. 251). De ahí que Berman (1984) conciba la idea de “traducción” como una prueba para cualquier extranjero, es decir, una labor para recibir al extraño y reconocerlo como tal.

Para entender la relevancia del argumento de Derrida en nuestra investigación, proponemos estudiar la postura de las instituciones que constituyen la autoridad lingüística en lengua española sobre el uso del lenguaje no binario. Si nos remitimos a la página web de la Fundación del español urgente (Fundéu, 2019), organización de referencia para el buen uso de la lengua española, encontramos

una sección bastante completa dedicada al tratamiento del lenguaje inclusivo. Entre los distintos apartados, se observa una sección donde la fundación deja de manifiesto el papel fundamental entre las palabras y la realidad a la que designan. En ella, es reseñable la llamada a tomar conciencia sobre el uso que hacemos de la lengua para referirnos a determinados grupos, ya que

si lo que se quiere es dar una imagen más representativa de la realidad y, sobre todo, hacer la realidad más inclusiva, el lenguaje es una de las herramientas más eficaces. Darle nombre a lo que queremos que exista, a lo que queremos identificar, fomentar y cuidar. Nombrar es siempre uno de los primeros pasos y lo es precisamente porque posibilita el reconocimiento que está en la base misma de la existencia (Fundéu, 2019).

Si recuperamos las bases que describe Derrida sobre las que se erige la hospitalidad, podemos establecer cierta semejanza con las palabras de la Fundéu sobre el reconocimiento de las identidades mediante el lenguaje. El filósofo defiende que “[p]ure hospitality consists in welcoming whoever arrives before imposing any conditions on him, before knowing and asking anything at all, be it a name or an identity ‘paper’” (Derrida, 2005, p. 7). La hospitalidad exige, desde los postulados derrideanos, aceptar al Otro y recibirlo de manera incondicional (Derrida, 2000, p. 6). Sin embargo, esta ley que nos empuja a reconocer al Otro lo marca necesariamente como un extraño, y esta distancia que se abre entre huésped y anfitrión puede venir dada por causas tan diversas como la lengua, la nacionalidad, la raza o el género.

La Fundéu (2019) apunta en el mismo texto sobre lenguaje inclusivo que “[l]as mismas lenguas que sirven para entendernos sirven para pelearnos”, y parece que el oxímoron de la hospitalidad que narra Derrida da buena cuenta de ello. En su calidad de recep-

tor, el anfitrión recibe al invitado siempre bajo las condiciones de su morada, de su cultura y de su lengua:

It does not seem to me that I am able to open up or offer hospitality, however generous, even in order to be generous, without reaffirming: this is mine, I am at home, you are welcome in my home, without any implication of “make yourself at home” but on condition that you observe the rules of hospitality by respecting the being-at-home of my home, the being-itself of what I am. There is almost an axiom of self-limitation or self-contradiction in the law of hospitality. As a reaffirmation of mastery and being oneself in one’s own home, from the outset hospitality limits itself at its very beginning, it remains forever on the threshold of itself (Derrida, 2000, p. 14).

Esta hospitalidad que propone Derrida y que recuperamos aquí se encuentra cargada de aporías al recibir y aproximarnos al Otro bajo una serie de imposiciones. El mero acto de recibirlo y reconocerlo implica una serie de condiciones que se imponen al Otro como única forma de hospitalidad (Derrida, 2000, p. 8). De hecho, esta necesidad de interpretar y traducir al Otro en función de unos rasgos lingüísticos específicos nos lleva a considerar dicha lectura como un acto de violencia en un escenario hostil hacia identidades no binarias. En su argumentación, Derrida (2000) propone el término “hostipitality” para enfatizar las contradicciones que se desprenden del debate entre el reconocimiento plural de los miembros de una sociedad y el uso normativo de la lengua que aún se impone.

Esta contradicción encuentra un correlato en la postura de la norma lingüística que emana de la Fundéu o de la Real Academia Española al promover el avance de la sociedad a través de la lengua, pero limita los recursos lingüísticos para poner en marcha tal estrategia. Surge aquí la cuestión ética e ideológica que Ricœur (2004, pp. 42-43) vincula con el proceso de traducción al aproximar dos lenguas y dos culturas, lo que denominó como “hospitalité

langagière”. Vidal (2014, p. 245) señala a este respecto que la propia lengua es un terreno abierto para las asimetrías culturales de poder, por lo que resulta necesario buscar cómo la hospitalidad se manifiesta a nivel discursivo como formas de poder y exclusión (Manzanas y Benito, 2017, p. 10). Por este motivo el ejercicio de traducir implica siempre la consideración de hospitalidad hacia el Otro (Derrida, 2000, p. 10) y hace que nos planteemos si para ofrecer dicha hospitalidad es necesario identificar al sujeto o si se le puede brindar antes siquiera de reconocerlo (Derrida y Dufourmantelle, 2000, p. 29).

El género no binario en traducción

Desde los comienzos teóricos y profesionales de lo que cabe entender bajo el paraguas de las teorías feministas de la traducción, autoras como Lotbinière-Harwood (1991), Simon (1996) o von Flotow (1997), por citar solo algunas de las investigaciones pioneras, entendieron la práctica de la traducción como una acción política mediante la que reflexionar sobre el papel de la mujer. El auge de los debates feministas durante las últimas décadas del siglo xx sirvió como caldo de cultivo en enclaves como Norteamérica o Quebec, donde surgieron grupos de traductoras y académicas que pasaron a concebir la traducción como “una práctica de escritura autónoma, subversiva y cooperativa, antes que como una acción reproductiva y de segundo orden” (Castro & Spoturno, 2020, p. 21). Desde estos primeros destellos en la traducción feminista se cuestiona el modo en que la mujer quedaba representada discursivamente y se produce una desestabilización del concepto de *género*. En el desarrollo de esta línea académica, y de la mano de la aparición y proliferación de los estudios LGTBQ+, surge la necesidad de encontrar nuevas herramientas metodológicas y profesionales para tratar estas nuevas líneas (Baer, 2021).

En una profunda reflexión sobre el futuro de las Humanidades, Judith Butler (2020) nos anima a entender las disciplinas que ampara

este ámbito académico como vías para reinterpretar la experiencia del sujeto. De este modo, más que plantearnos cuál es el porvenir de esta rama del conocimiento, deberíamos cuestionarnos, junto a la autora, qué cabe imaginar para nuestro futuro a través de las Humanidades (Butler, 2020, p. 103). Como ejemplo, Butler señala que áreas como la literatura, la filosofía o la lingüística nos ayudan a desarmar conceptos tradicionales desde los que percibimos el mundo cotidiano y aprehender nuestro alrededor en sociedad. En sintonía con esta posición, Preciado (2019, p. 23) se pregunta qué ocurre ahora con todas las personas con género o sexualidad disidentes a las que se empieza a escuchar y comienzan a tener cierta visibilidad social. El autor se centra específicamente en el caso de las personas trans que cuestionan, con su transición, la estructura patriarcal tradicional y consiguen que repensemos conceptos como “cuerpo”, “humano” o “ciudadano”. Al vincular el reconocimiento de este colectivo con las formas discursivas emergentes para referirnos a él, Preciado (2019, p. 37) recurre al concepto de “hospitalidad” para entenderlo como una negociación mediante la que establecer los límites ontológicos del ser humano. La aparición de nuevas estrategias lingüísticas para nombrar a personas no binarias, trans o queer, por citar solo algunos casos, permite mantener una posición crítica frente a las categorías dominantes. Este lenguaje actúa como un contradiscurso que configura nuevas epistemologías capaces de albergar paradigmas sexuales y de género más amplios.

Podemos recurrir en este punto a algunas de las series actuales que incluyen personajes no binarios o de género fluido. El fragmento que recuperamos a continuación pertenece a la serie *Billions* (Showtime, 2017). En la selección se presenta a Taylor, personaje no binario que emplea en la versión original en inglés los pronombres *they*, *theirs* y *them*:

—My analyst caught it.

—Yeah. Then get him [Taylor] in here.

—Hello. I'm Taylor. My pronouns are “they”, “theirs”, and “them”.

Este uso no normativo de los pronombres renuncia a las estructuras cognitivas tradicionales y transgrede el binarismo asumido como *normal* en la mayoría de las sociedades contemporáneas. El lenguaje, en situaciones como la que vemos en el ejemplo, no solo muestra un posicionamiento crítico para leer y entender la identidad, sino que se reivindica como un mecanismo con un potencial de transformación de gran magnitud. Apreciamos en estos pronombres una progresión normativa que deja atrás una categorización que deja de ser válida para determinados sujetos. Se trata de una forma de traducir(se) y comunicar la diferencia a través del lenguaje. Por estos motivos, resulta llamativo cómo ha viajado este pequeño fragmento al público en español peninsular, por la perspectiva radicalmente diferente desde la que se escribe:

—Mi analista lo vio.

—Muy bien, pues tráemela [a Taylor].

—Hola, soy Taylor. Mis palabras son “ellos”, “de ellos” y “a ellos”.

La traducción literal de los pronombres al español no funciona por distintos motivos. A nivel semántico, el contenido que se transmite para el público meta no tiene sentido y despista al espectador, que no puede decodificar el mensaje en la escena que está viendo. Este uso normativo de la lengua encaja, a nivel gramatical, en los estándares esperados por parte del hablante en español, pero no persigue el mismo objetivo que en la versión original y no transmite un significado coherente dentro de la escena. Desde el marco teórico de la hospitalidad de Derrida que aplicamos, esta solución discursiva no señala la diferencia del personaje de Taylor como identidad fuera del binarismo de género, sino que lo incorpora en la estructura cognitiva tradicional de las sociedades actuales. Cabe pensar en este punto en la noción de “translingual address” de Robinson (2019, p. xi) cuando incide en la necesidad de ser conscientes de la transición que experimenta el sujeto en esta situación entre

dos culturas, así como de la capacidad del traductor para cambiar de perspectiva en el salto de una lengua a otra.

Recuperando el ejemplo anterior, un uso subversivo en español de pronombres no binarios habría marcado a Taylor fuera de la norma, condicionado por la diferencia que configura su identidad, pero al mismo tiempo se habría respetado y visibilizado la identidad desarrollada en el texto audiovisual original. Con la reescritura que llega en el doblaje no se abren nuevas posibilidades discursivas que superen el binarismo de género y no se procura un espacio de reconocimiento para las posiciones intermedias y fluidas entre lo masculino y lo femenino. Frente al poder disolutivo de lenguajes normativos que localizamos en la versión en inglés y en su hospitalidad lingüística derrideana, vemos una traducción violenta y hostil que se resiste a aceptar la existencia de géneros no binarios.

La reescritura de estas identidades se muestra en ejemplos como este en tanto que un ejercicio de hospitalidad lingüística en una doble aproximación. En primer lugar, en la traducción intralingüística en lengua inglesa desde la que el género no binario inscribe al cuerpo del personaje mediante los pronombres “they”, “theirs” y “them”. Esta selección configura el cuerpo del hablante y lo construye mediante una gramática que concibe otras organizaciones sociales (Martínez Pleguezuelos, 2021b). En un segundo momento, el salto entre lenguas refleja que el contexto social y cultural que recibe a la persona no binaria, en este caso a través de la lengua española, impone una perspectiva que asimilar al Otro desde la visión del anfitrión (Derrida, 2000, p. 8) y lo condiciona a su propia experiencia. En la versión en español que analizamos, el personaje se ha traducido sometido a un acto de violencia marcado por las normas lingüísticas de la lengua de llegada. De ahí que el término hospitalidad se deba reconsiderar y abogemos por la opción “hostipitalidad” por las contradicciones inmanentes que arrastra la traducción.

En su aproximación al estudio del género desde un enfoque traductológico, Butler (2019, p. 7) respalda la postura que, desde hace décadas, diversas voces en los Estudios de Traducción ya ha-

bían postulado sobre la funcionalidad de las reescrituras como lente desde la que analizar la construcción discursiva del género. Butler observa el poder positivista de la lengua para crear identidades y se centra específicamente en los retos a los que se enfrentan los traductores cuando deben trasladar cuestiones de género hacia la lengua meta. Abunda en las cuestiones culturales que condicionan la forma en que percibimos el género y, sobre todo, en cómo viajan a través de la(s) lengua(s). Según la filósofa, el monolingüismo anglófono que ha dominado los debates teóricos en torno al género encuentra cierta resistencia en los procesos de traducción debido a las distintas consideraciones sobre el término en otras lenguas.

En los postulados derrideanos, el tener que considerar otras perspectivas alrededor del género más allá de la construcción inicial que la esfera anglófona ha desarrollado sobre él supone un buen ejemplo de hostipitalidad. El encuentro con otras posiciones implica cierto componente de hostilidad, algo que en el mundo actual se refleja en la dominación cultural de la perspectiva inglesa sobre el tema y en cómo impone su hegemonía sobre el resto de enfoques. Al mismo tiempo, la traducción se convierte en la oportunidad que nos alerta de la necesidad de estar listos para “translate between a language in which we live and another language that dispossesses us from that sure sense of things that comes with monolingual conviction” (Butler, 2019, pp. 17-18). A pesar de las condiciones que se imponen en el diálogo interlingüístico, la traducción abre vías para arrojar luz sobre perfiles identitarios no binarios, acuñar términos que visibilicen estas realidades y desarrollar el vocabulario necesario para su plena integración en la sociedad.

¿Hacia reescrituras hospitalarias?

Tal y como Butler (2019, p. 5) apunta, el concepto de “género” es, en sí mismo, un problema de traducción y el resultado de una compleja toma de decisiones discursiva interlingüística. Sobre esta premisa, profundiza esta autora, para el estudio del género,

la constitución de un área de análisis o el descubrimiento de nuevos paradigmas alejados de la perspectiva binaria tradicional es necesario recurrir a la mediación de la traducción para constituir un marco de trabajo global. De hecho, señala Santaemilia (2017, p. 5), la traducción se convierte en un espacio de reflexión que posibilita el surgimiento de fenómenos identitarios no considerados o inexistentes en nuevos contextos culturales. A menudo se obvia la evidencia de que los convencionalismos y el peso de la historia carga sobre el lenguaje, y que este se expande y se importa entre lenguas para moldear cuerpos (Derrida, 2001b, p. 177), siempre a través de la reescritura.

En esta prolongación de la vida de los textos es posible encontrar estrategias discursivas hospitalarias que reconozcan realidades genéricas no binarias, responsables (Santaemilia, 2017, p. 9) con los paradigmas identitarios emergentes, pero también localizamos reescrituras que caen en la invisibilización y en el no reconocimiento de otros perfiles identitarios. La hospitalidad que describe Derrida conlleva entender al extraño como diferente y aplicar cierta hostilidad en su aceptación. En este terreno, se puede entender el paralelismo en un incremento del reconocimiento hacia las personas no binarias por parte de la sociedad, e incluso en la legislación de determinadas normas que las amparen, pero sigue existiendo reticencias por parte de la norma lingüística del español a incorporar opciones discursivas visibilizadoras e inclusivas. Se trata de la paradoja de la hostipitalidad que continúa marcando y señalando al Otro.

En el terreno audiovisual, cuyas ubicuidad y capacidad para llegar a prácticamente cualquier rincón del planeta en cuestión de segundos son manifiestas, la hostilidad hacia el reconocimiento de estas identidades se hace más evidente por su poder para poner el foco en determinadas minorías. “If you are not represented, you are out of the social arena”, sostienen Ranzato & Zanotti (2018, p. 1) en un estudio sobre representación de identidades en el medio audiovisual, y es fácil darse cuenta en posicionamientos traductológicos que no reconocen la aparición de identidades no binarias en pantalla.

Por ejemplo, podemos citar como muestra el caso del personaje de Pollution en *Good Omens* (Prime Video, 2019). Esta serie es la versión audiovisual del libro homónimo de Terry Pratchett y Neil Gaiman. En su adaptación para la pequeña pantalla, la traducción participa de nuevo en la definición identitaria de Pollution con soluciones discursivas que recorren senderos diferentes. Mientras que en el original en inglés escuchamos el uso de pronombres no binarios (“they”, “their”, “them”) el doblaje y el subtítulo para España presentan la realidad identitaria del personaje desde otros enfoques. El doblaje, que llega de la mano de Javier Pérez Alarcón, recurre a propuestas que no recalcan en la flexión de género marcado con estrategias como: “He aquí Polución” para el original “This is Pollution”. En este sentido, la hostipitalidad a la que aludimos con Derrida queda de manifiesto al reconocer al Otro en su diferencia nombrándolo y recibéndolo sin género marcado, pero no de forma incondicional en su recepción (Derrida, 2000, p. 4), ya que no da el salto hacia ningún pronombre no binario. Lo que deriva de este recurso lingüístico es la aceptación del Otro diferente (Davis, 2001, p. 23) que queda invisibilizado al no utilizar fórmulas explícitas de marcación no binaria en el doblaje. La opción se repite en otras referencias al personaje de Pollution mediante la omisión de pronombres abiertamente no binarios, algo que sí se hace en inglés. No obstante, dicha reescritura se encuentra mucho más en sintonía con la definición del personaje en el producto original que la información transmitida en español a través del subtítulo. En esta modalidad de traducción para el público en España este personaje se lee en femenino, obviando la visibilización de expresiones genéricas diversas del original. Así, frente a la presentación hostipitalaria del doblaje “He aquí polución”, encontramos en el subtítulo “Ella es Polución”.

Estas reescrituras avalan las dudas que se plantea Butler (2019, p. 5) sobre la posibilidad de mantener una misma concepción en torno al género desde diferentes idiomas. La traducción, como medio para (re)formular el sistema sexogenérico, encuentra en el salto entre lenguas formas de resistencia lingüística que son un reflejo

de las limitaciones sociales que una población específica mantiene sobre el género. Dentro de estas restricciones, localizamos componentes hostiles que se circunscriben a un sistema binario, como vemos en estas traducciones audiovisuales sobre *Pollution*. En este proceso de aculturación entre lenguas del concepto de género, el viaje entre culturas descubre estructuras sociales con planteamientos asimétricos que tienen como resultado una amplia variedad de formas de concebir y entender el género. La traducción de esta cuestión, leída en clave derrideana como forma de invitación al extraño bajo la promesa de hospitalidad, se impone el reconocer la lengua del Otro y, con ello, traducirse.

Hallamos igualmente una situación paradójica en las reescrituras de otra serie de Netflix (2017), *One Day at a Time*, por las decisiones de traducción que se han adoptado en doblaje y subtitulado para el español peninsular y el español latino que ofrece la plataforma de vídeos bajo demanda. En esta serie, el personaje de Syd se presenta como no binario y emplea los pronombres “they” y “them”. En una escena del tercer capítulo de la segunda temporada, el grupo de amigos se reúne y se presenta a la familia protagonista. En esta misma presentación encontramos a Margaux, personaje que recurre a los pronombres “ze” y “zir”:

Dani: I’m Dani. My pronouns are “she” and “her”.

Syd: Syd. My pronouns are “they” and “them”.

Margaux: I’m Margaux. Pronouns “ze” and “zir”.

Penelope: I’m Penelope. My thoughts are “Huh?” and “What?”. Seriously, what is happening?

Las formas de presentar a ambos personajes fueron divergentes en las dos variantes del español, con resultados que dibujaban un espectro de las identidades de género más o menos limitado en función del reconocimiento y visibilización logrados en las reescrituras. Por una parte, para España se recurrió a “elle” y “le”

para definir a Syd, mientras que los pronombres de Margaux se tradujeron como “elli” y “li”:

Dani: Soy Dani. Mis pronombres son “ella” y “la”.

Syd: Syd. Mis pronombres son “elle” y “le”.

Margaux: Yo, Margaux. Pronombres “elli” y “li”.

Penélope: Yo, Penélope. Mis pensamientos son “¿eh?” y “¿qué?”. En serio, ¿de qué va esto?

En este caso, la traducción como ejercicio hospitalario señala la diferencia del Otro y lo marca como extraño al cruzar el umbral lingüístico y cultural. Sin embargo, al ejercer esa dominación y definirlo en su diferencia, esto es, al acogerlo como un extraño, se pone en práctica la hospitalidad que define Derrida. En este ejemplo, los pronombres en español “elle” y “elli” dejan patente sobre ambos personajes no binarios que no encajan en la estructura social dominante y que no pertenecen al esquema binario tradicional al que estamos habituados; pero al hacerlo se está reconociendo su identidad, se visibilizan y se acogen. Solo al reconocer al Otro en su mismidad se logra la aceptación necesaria para recibirlo en la sociedad a la que llega.

Si cotejamos la representación identitaria de la versión anterior con la que se ofreció al público en Latinoamérica detectamos algunas asimetrías en la proyección de los personajes. El siguiente fragmento muestra el subtítulo para la misma escena:

Dani: Yo soy Dani. Mis pronombres son “ella” y “su”.

Syd: Syd. Mis pronombres “ellos” y “suyos”.

Margaux : Margaux. Pronombres “ze” y “zir”.

Penélope: Yo soy Penélope y pienso “¿Eh?” y “¿Qué?”.

El no reconocimiento, consciente o inconsciente, de los pronombres de Syd causa problemas de comprensión del texto meta

porque no tiene sentido en el diálogo de la escena y, además, no transmite la información sobre la identidad del personaje que sí logra comunicar la versión original. La opción “ellos” y “suyos” despista al espectador al no presentar una carga semántica coherente con el desarrollo de la acción y, en paralelo, oculta este rasgo identitario de Syd. En términos derrideanos, no se ha reconocido esta característica del Otro al introducir el texto en una nueva cultura y queda invisibilizada para la sociedad a la que llega el arribante. Este mismo resultado se replica en la versión para el doblaje con la propuesta: “Soy Syd. “Las dos” y “ellas” son mis pronombres”. En este caso, el uso del femenino sigue perpetuando la estructura bigenérica al situar al personaje en un extremo del binomio hombre-mujer, y no como una manifestación diferente de la identidad de género, como en el original.

Conclusiones

Antes de poner punto final a esta investigación, retomamos la premisa con la que Ranzato & Zanotti (2018, p. 1) abren su investigación sobre representación a través del medio audiovisual: “if you can’t see it, you can’t be it”. Como hemos comprobado a lo largo de estas páginas, el lenguaje no binario, leído desde la óptica derrideana que hemos adoptado, supone un ejercicio contradictorio mediante el cual el hecho de reconocer al extraño y al diferente como tal se convierte en una senda que conduce hacia la aceptación y el acogimiento. Al afirmar al Otro como una identidad distinta, señalada por las estructuras sociales de la cultura en la que habita, estamos contribuyendo a su visibilización sin necesidad de que encaje en las normas tradicionales (y arcaicas) que configuran aún en la actualidad el sistema binario del género.

La traducción, como en mucho otros ámbitos, se concibe aquí como vía de entrada para nuevas realidades identitarias, así como para la expansión y estabilización de estos perfiles en otras sociedades. Las reescrituras funcionan en este sentido como un catalizador

que, mediante una configuración discursiva, es capaz de fomentar la visibilidad y aceptación de paradigmas identitarios emergentes. No obstante, como hemos comprobado, al atravesar el filtro de la traducción, los textos también pueden impedir la exportación entre sociedades de representaciones no binarias en los medios audiovisuales al recurrir a estrategias invisibilizadoras. Dentro del marco teórico de Derrida, en estos casos, al no señalar al Otro como diferente, se pierde la oportunidad de naturalizar la identidad no binaria como realidad que no se ajusta aún al esquema social imperante.

La hospitalidad que describe Derrida conlleva entender al Otro como alguien extraño y aplicar cierta hostilidad como condición esencial para su aceptación. Por paradójico que resulte, al aplicar una traducción hostipitalaria y poner de relieve las diferencias de las personas no binarias contribuimos a construir un texto con el que visibilizar y representar desde el respeto y la integración. Las soluciones de traducción mostradas en esta investigación dan buena cuenta de hasta qué punto el poder de la palabra permite ensanchar el espectro de manifestaciones de género que superen el binarismo adoptado hasta ahora. En aquellos casos en los que la traducción intentaba amoldar a los personajes no binarios en la estructura binaria se diluye la capacidad reivindicativa del original y se cae en ciertas ambigüedades e incoherencias. Por el contrario, el uso de soluciones discursivas no normativas permite arrojar luz sobre estos perfiles, lo que, en paralelo, allana la senda de una inclusión real.

Referencias

Baer, Brian James. *Queer Theory and Translation Studies. Language, Politics, Desire*. Nueva York: Routledge, 2021.

Berman, Antoine. *L'épreuve de l'étranger: Culture et Traduction dans l'Allemagne Romantique*. París: Gallimard, 1984.

Bhabha, Homi K. *The Location of Culture*. Nueva York: Routledge, 2004 [1994].

Bielsa, Esperança. "Identity". In: Harding, Sue-Ann & Carbonell I Cortés (Eds.). *The Routledge Handbook of Translation and Culture*. Londres & Nueva York: Routledge, 2018. p. 48-60.

Butler, Judith. "Gender in Translation: Beyond Monolingualism". *philoSOPHIA*, 9(1), p. 1-25, 2019. DOI: <https://doi.org/10.1353/phi.2019.0011>

Butler, Judith. *Sin miedo. Formas de Resistencia a la violencia de hoy*. Traducción de Inga Pellisa. Madrid: Taurus, 2020.

Castro, Olga & Spoturno, María Laura. "Feminismos y traducción: apuntes conceptuales y metodológicos para una traductología feminista transnacional". *Mutatis Mutandis. Revista Latinoamericana de Traducción*, 13(1), p. 11-44, 2020. DOI: <https://doi.org/10.17533/udea.mut.v13n1a02>

Cronin, Michael. *Translation and Identity*. Londres & Nueva York: Routledge, 2006.

Davis, Kathleen. *Deconstruction and Translation*. Manchester: St. Jerome, 2001.

Derrida, Jacques. *The Ear of the Other: Otobiography, Transference, Translation*. Traducción de Peggy Kamuf. Nueva York: Schocken Books, 1995.

Derrida, Jacques. *Le monolinguisme de l'autre*. Paris: Galilée, 1996.

Derrida, Jacques. *Aporías. Morir-esperarse (en) "los límites de la verdad"*. Traducción de Cristina de Peretti. Barcelona: Paidós, 1998.

Derrida, Jacques. "Hostipitality". Traducción de Barry Stocker & Forbes Morlock. *ANGELAKI. Journal of the Theoretical Humanities*, 5(3), p. 3-18, 2000. DOI: <https://doi.org/10.1080/09697250020034706>

Derrida, Jacques. *On Cosmopolitanism and Forgiveness*. Traducción de Mark Dooley y Michael Hughes. Londres & Nueva York: Routledge, 2001a.

Derrida, Jacques. "What Is a 'Relevant' Translation?" Traducción de Lawrence Venuti. *Critical Inquiry*, 27(2), p. 174-200, 2001b. DOI: <https://doi.org/10.1086/449005>

Derrida, Jacques. "The Principle of Hospitality". *Parallax*, 11(1), p. 6-9, 2005. DOI: <https://doi.org/10.1080/1353464052000321056>

Derrida, Jacques & Dufourmantelle, Anne. *Of Hospitality*. Traducción de Rachel Bowlby. Stanford: Stanford University Press, 2000.

Díaz Cintas, Jorge. "Clearing the Smoke to See the Screen: Ideological Manipulation in Audiovisual Translation". *Meta: Translators' Journal*, 57(2), p. 279-293, 2012. DOI: <https://doi.org/10.7202/1013945ar>

Fundéu. "Lengua y realidad". 2019. Recuperado de: <https://www.fundeu.es/lenguaje-inclusivo/lengua-y-realidad.html>. Acceso en: 19 jun. 2022.

Hall, Stuart. "Who Needs Identity?" In: Hall, Stuart & du Gay, Paul (Eds.). *Questions of Cultural Identity*. Londres & Thousand Oaks & Nueva Delhi: Sage Publications, 1996. p. 1-17.

House, Juliane; Martín Ruano, M.^a Rosario & Baumgarten, Nicole. "Introduction". In: House, Juliane; Martín Ruano, M.^a Rosario & Baumgarten, Nicole (Eds.). *Translation and the Construction of Identity*. Seúl: IATIS, 2005. p. 3-13.

Lotbinière-Harwood, Susan. *Re-Belle et Infidèle / The Body Bilingual*. Toronto-Montréal: Women's Press / Les éditions du remue-ménage, 1991.

Manzanas Calvo, Ana M.^a & Benito Sánchez, Jesús. *Hospitality in American Literature and Culture. Spaces, Bodies, Borders*. Nueva York & Londres: Routledge, 2017.

Martínez Pleguezuelos, Antonio. J. *Traducción e identidad sexual. Reescrituras audiovisuales desde la Teoría Queer*. Granada: Comares, 2018.

Martínez Pleguezuelos, Antonio J. "Translating the Gay Identity in Audiovisual Media: The Case of *Will & Grace*". *Spanish Journal of Applied Linguistics*, 34(1), p. 202-226, 2021a. DOI: <https://doi.org/10.1075/resla.19006.ple>

Martínez Pleguezuelos, Antonio J. "Translating the Queer Body". *Babel. International Journal of Translation*, 67(1), p. 99-117, 2021b. DOI: <https://doi.org/10.1075/babel.00207.lep>

Preciado, Paul B. *Un apartamento en Urano. Crónicas del cruce*. Barcelona: Anagrama, 2019.

Ranzato, Irene & Zanotti, Serenella. "Introduction: If You Can't See It, You Can't Be It: Linguistic and Cultural Representation in Audiovisual Translation". In: Ranzato, Irene & Zanotti, Serenella (Eds.). *Linguistic and Cultural Representation in Audiovisual Translation*. Nueva York & Londres: Routledge, 2018. p. 1-8.

Ricœur, Paul. *Sur la traduction*. París: Bayard, 2004.

Robinson, Douglas. *Transgender, Translation, Translingual Address*. Nueva York & Londres: Routledge, 2019.

Santaemilia, José. "Traducir para la igualdad sexual: Hacia una ética activa y responsable". In: Santaemilia, José (Ed.). *Traducir para la igualdad sexual*. Granada: Comares, 2017. p. 1-10.

Simon, Sherry. *Gender in Translation. Cultural Identity and the Politics of Transmission*. Londres & Nueva York: Routledge, 1996.

Spivak, Gayatri C. "Can the Subaltern Speak?" In: Nelson, Cary & Grossberg, Lawrence (Eds.). *Marxism and the Interpretation of Culture*. Basingstoke: McMillan Education, 1988. p. 271-313.

Spurlin, William J. "Queering Translation: Rethinking Gender and Sexual Politics in the Spaces between Languages and Cultures". In: Epstein, B. J. & Gillett,

Robert (Eds.). *Queer in Translation*. Londres & Nueva York: Routledge, 2017. p. 172-183.

Tymoczko, Maria. "Translation, Ethics and Ideology in a Violent Globalizing World". In: Bielsa, Esperança & Hughes, Christopher W. (Eds.). *Globalization, Political Violence and Translation*. Nueva York: Palgrave Macmillan, 2009. p. 171-194.

Vidal Claramonte, África. *Traducir entre culturas: poderes, diferencias, identidades*. Frankfurt am Main: Peter Lang, 2007.

Vidal Claramonte, África. "Translating Hybrid Literatures from Hostipitality to Hospitality". *European Journal of English Studies. Translation and Ethnicity*, 18(3), p. 242-262, 2014. Editado por Silvia Bruti, Roberto A. Valdeón y Serenella Zanotti. DOI: <https://doi.org/10.1080/13825577.2014.945800>

von Flotow, Luise. *Translation and Gender. Translating in the "Era of Feminism"*. Manchester: St. Jerome, 1997.

Recebido em: 19/06/2022

Aceito em: 20/10/2022

Publicado em novembro de 2022

Antonio Jesús Martínez Pleguezuelos. Madrid, Comunidad de Madrid, España.
E-mail: antmar17@ucm.es. <https://orcid.org/0000-0002-1732-3178>.